



Blanca Paucar
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BMPP-2020-0270-O

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2020

Asunto: Solicitud de inclusión en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente y en calidad de miembro de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, pongo en su conocimiento que mediante oficio GADDMQ-DC-BMPP-2020-0007-O de 8 de enero de 2020 se remitió la solicitud suscrita por el señor Darío Basantes Presidente de la Corporación Centro Cultural Popular Amauta Sinchi (CCASI), quien entre otros aspectos señaló: *“El Centro Cultural, y el barrio Praderas del Blanqueado, no cuentan con una sede propia, ni adecuada para realizar sus actividades, lo que dificulta la posibilidad de multiplicar nuestras actividades para beneficio de los y las pobladoras de los barrios con quienes colaboramos. Por este motivo, solicitamos al Distrito Metropolitano de Quito, (...) se pueda firmar un convenio de uso para la casa de madera utilizada por los moradores del barrio Praderas del Blanqueado como casa barrial, ubicada en la Calle Susana Letort, detrás del UPC del barrio (adjunto croquis de referencia), con las siguientes coordenadas de referencia: 00 18 t 17.6"S 78, 0 32'12.5"W.”*

Con Oficio GADDMQ-DC-MVCP-0022-O, de 13 de enero de 2020; han solicitado a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; y, Administradora Zonal Quitumbe del GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, se informe sobre la situación actual del predio y se indique el estado del trámite que solicita la Corporación Centro Cultural Popular Amauta Sinchi (CCASI).

En virtud de lo mencionado, me permito solicitar se sirva incluir en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión en mención, el siguiente punto:

1.- Ser recibido en comisión general al Sr. Darío Basantes Presidente de la Corporación Centro Cultural Popular Amauta Sinchi (CCASI).

Asunto: Convenio de Uso.

Solicitud: El Centro Cultural, y el barrio Praderas del Blanqueado, no cuentan con una sede propia.



Blanca Paucar
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BMPP-2020-0270-O

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2020

Atentamente,

Lcda. Blanca María Paucar Paucar
CONCEJALA METROPOLITANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jenny Karina Torres Lascano	jt	DC-BMPP	2020-09-11	
Revisado por: Blanca María Paucar Paucar	bp	DC-BMPP	2020-09-11	
Aprobado por: Blanca María Paucar Paucar	bp	DC-BMPP	2020-09-11	